



CHOCOLATECA

Tradition, of Fine
Chocolate, Creation

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. "CHOCOLATECA"

En la ciudad de Quito, quince de abril de dos mil trece, a las quince horas, en la casa ubicada en la calle San Cristóbal N41-116 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. "Chocolateca.", propietarios de 8,411 (ocho mil cuatrocientos once) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Luisa Pólit de De la Torre	3.364	US\$ 3.364.00	39.995 %
Miguel de la Torre Pólit	3.364	US\$ 3.364.00	39.995 %
Benigno Sotomayor Jaime	1.683	US\$ 1.683.00	20.010 %
TOTAL	8.411	US\$ 8.411.00	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Ingeniero Benigno Sotomayor que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Nombramiento de Comisario y señalamiento de la retribución.

Los Accionistas presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.



CHOCOLATECA
Tradition of Fine
Chocolate Confections

1. El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
2. Se procedió a dar lectura del informe de Comisario. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2012. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.
En la aprobación de los balances, se abstuvo de votar el administrador de la Compañía.
4. El Presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del día y por unanimidad, se reelige a la señora Juana García como Comisario de la empresa, fijándole un honorario anual de US\$ 50.00.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16H30. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Informe del Comisario; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2012.

Los documentos indicados en los numerales a), b) y c) han estado a disposición de los accionistas desde el 15 de marzo del 2013.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Ing. Benigno Sotomayor Jaime
Presidente y por sus propios derechos

Ing. Miguel de la Torre Pólit
Secretario y por sus propios derechos

Sra. Luisa Fernanda Pólit de De la Torre



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. "CHOCOLATECA"**

En la ciudad de Quito, quince de noviembre del año dos mil doce, a las quince horas, en la casa ubicada en la calle San Cristóbal N41-116 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. "Chocolateca.", propietarios de 8.411 (ocho mil cuatrocientos once) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Luisa Pólit de De la Torre	3.364	US\$ 3.364.00	39.995 %
Miguel de la Torre Pólit	3.364	US\$ 3.364.00	39.995 %
Benigno Sotomayor Jaime	1.683	US\$ 1.683.00	20.010 %
TOTAL	8.411	US\$ 8.411.00	100 %

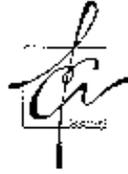
Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Ingeniero Benigno Sotomayor que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre la revalorización de los activos de la empresa, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera solicitada por la Superintendencia de Compañías.

Los Accionistas presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.

1. El Gerente, dando cumplimiento a la aplicación de las NIFs, procede a revalorizar los siguientes activos por un valor de \$ 11.300 de acuerdo al siguiente detalle:



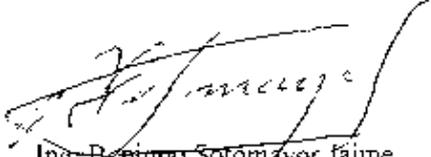
CHOCOLATECA

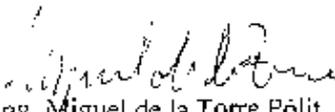
Traditions of Fine
Chocolate Ecuador

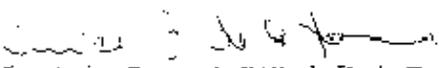
MAQUINARIA Y EQUIPO	Fecha adquisición	Vida útil	Revalorización
BATIDORA PICADORA, MOLEDORES TRES EN UNO	15-nov-02	10	\$ 800.00
RECLUBR. DORA HILL ARDS (BASE, BAÑO, TUNEL)	01-ene-79	10	\$ 4.500.00
MAQUINA PARA MOLDES HILL ARDS	01-ene-79	10	\$ 2.500.00
MESAS ACERO INOXIDABLE (3)	01-ene-79	10	\$ 400.00
MONTACARGAS OLLAS SAVAGE	01-ene-79	10	\$ 800.00
OLLAS COBRE	01-ene-79	10	\$ 1.000.00
COCINA INDUSTRIAL SAVAGE	10-mar-09	5	\$ 600.00
ESTANTERIAS (4)	01-ene-85	10	\$ 300.00
CONGELADORES (3)	01-ene-85	5	\$ 400.00
TOTAL A REVALORIZAR			\$ 11,300.00

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16H30.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Ing. Benigno Sotomayor Jaime
Presidente y por sus propios derechos


Ing. Miguel de la Torre Pólit
Secretario y por sus propios derechos


Sra. Luisa Fernanda Pólit de De la Torre